

TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato a los 31 días del mes Marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Pachacutza y Av. 22 de enero de la Parroquia Atahualpa, siendo las Nueve horas, se encuentran reunidos los señores Socios Neptalí Gutiérrez Merchán, Patricio Gutiérrez Manzano, Santiago Gutiérrez Manzano e Ignacio Gutiérrez Manzano, quienes representan el 100% del total de las participaciones que posee la empresa.

Con la conformación del cien por ciento del capital social, el señor presidente al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, instala la junta general Universal; y conforme al estatuto vigente actúa como secretario el Gerente General Sr. Santiago Gutiérrez Manzano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la información financiera del ejercicio 2015
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia y Presidencia
3. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa
4. Conocimiento y resolución de los resultados del año 2015
5. Designación de los miembros de la Administración de la Compañía
6. Aprobación del acta de la junta.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto. Solicita que se elimine el punto #5 de la orden del día, el mismo que es Designación de los miembros de la Administración de la Compañía, por el motivo que tal designación ya se lo realizó con anterioridad.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2015

Por secretaría se da lectura al Información Financiera presentada por el contador de la empresa. En la lectura del informe se hace expresa revisión de las cifras presentadas

en la información financiera presentada a más de las consideraciones administrativas y de representación legal expresamente expuestas en el estatuto de la empresa. Una vez concluida la lectura, se pone a consideración de los Señores Socios y el señor Neptalí Gutiérrez Merchán mociona que se lo apruebe. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar la información financiera del ejercicio 2015, Se incorpora el informe al expediente de la Junta y autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que no votan los Administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone a que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y PRESIDENCIA.

Por parte del señor presidente de la Junta Sr. Ignacio Gutiérrez Manzano da lectura al Informe de actividades cumplidas conforme a sus responsabilidades establecidas en el estatuto de la compañía, muy seguido da lectura el informe de todas las actividades cumplidas por parte de la Gerencia la misma que está a cargo de el Señor Santiago Javier Gutiérrez Manzano recalando que su actividad la cumple conforme a la nominación con mucha responsabilidad. Una vez concluida la lectura, se pone a consideración de los Señores Socios, para lo cual el Señor Neptali Gutiérrez Merchán mociona que se lo apruebe. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Presidente y Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil quince. Se incorpora el informe al expediente de la Junta y autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que no votan los Administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone a que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Señor Gerente toma la palabra y menciona que por parte de la empresa se contrato el servicio de auditoría externa con el propósito de que sean analizadas todas las

cuentas contables y así tener un control y más amplio y riguroso en lo que tiene que ver con la información financiera para conocimiento de todos los socios.

El Dictamen de la Auditoría Externa será entregado por parte del profesional Dr. Saúl Lozada Mera los primeros días del mes de Abril una vez concluida la intervención toma la palabra el Señor Patricio Gutiérrez Manzano y mociona que se lo apruebe, se pone en consideración de todos los socios. Se somete a votación y se aprueba

Resolución: LA Junta General resuelve por unanimidad, autorizar el envío del Informe de Auditoría a los organismos pertinentes, una vez que proceda a la entrega el Auditor de la empresa, y poner a disposición de los señores socios para la respectiva revisión y análisis.

Se dispone a que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2015.

Con la finalidad de establecer la situación de los resultados de la empresa, el señor Gerente expresa que con la debida anticipación se puso a disposición de los socios la información financiera para su previo análisis; con esta consideración se da lectura a los principales estados financieros generados por la empresa para el cierre del ejercicio económico, incluida la correspondiente conciliación tributaria.

El señor Presidente mociona que en cuanto a la utilidad del presente ejercicio se lo deje en las cuentas de la empresa con el propósito de dar mas liquidez a la Compañía y para que más adelante se resuelva que decisión o tratamiento se la va a dar las mismas.

Esta moción es sometidas a consideración de los socios, las mismas que son calificadas y sometidas a la votación correspondiente, y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta resuelve:

1. Autorizar la presentación de la información financiera a los organismos de control respectivos, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
2. Dejar las utilidades en las cuentas de la empresa hasta una nueva decisión.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Patricio Gutiérrez Manzano mociona que se la apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

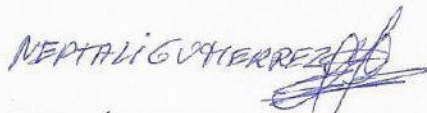
EL Señor Presidente agradece la presencia de los Señores Socios y siendo las once y cuarenta y cinco minutos La Junta concluye, para constancia de la misma firman todos los socios.



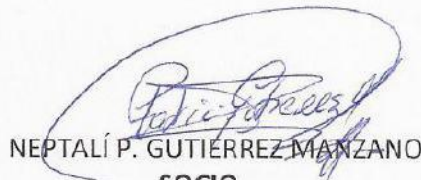
SANTIAGO J. GUTIERREZ MANZANO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



MANUEL I. GUTIERREZ MANZANO
PRESIDENTE



NEPTALÍ M. GUTIERREZ MERCHAN
SOCIO



NEPTALÍ P. GUTIERREZ MANZANO
SOCIO